# Comité Técnico Operativo Convenio No. 549 de 2024

## ACTA No. 21

**Fecha**: 27 de diciembre de 2024
**Hora:** 8:00 a.m.- 12:00 m.
**Lugar:** Asincrónico a través del correo electrónico

| **ASISTENTES A LA REUNIÓN**<br>*(Se debe diligenciar el registro de asistencia)* | |
|---|---|
| **NOMBRE** | **CARGO** |
| Ana María Boada | Subsecretaría de Gobernanza |
| Hugo Robles | Asesor de Despacho<br>Supervisor del Convenio |
| Natalia Sefair López | Asesora para Asuntos Internacionales y Cooperación<br>Delegada Comité Técnico Operativo<br>(Ausente) |
| María Victoria Muñoz | Coordinadora de Gestión Administrativa y Financiera- FATM<br>Delegada Comité Técnico Operativo |
| Natalia Martínez Pardo | Directora Poblacional<br>Secretaría de Integración Social |
| Diana Carolina Mora | Subdirectora para la vejez<br>Secretaría de Integración Social |
| Carlos Javier Bernal | Coordinador General de Producción- FATM<br>Delegado Comité Técnico Operativo |
| Angélica Segura | Contratista SCRD<br>Apoyo a la Supervisión |
| Paola Vives | Secretaria Técnica Comité Técnico Operativo<br>Contratista FATM |

| **INVITADOS A LA REUNIÓN** | |
|---|---|
| **NOMBRE** | **CARGO** |
| Luz Marycela Mendoza | Apoyo Financiero del proyecto |

# Comité Técnico Operativo Convenio No. 549 de 2024

| | |
|---|---|
| | Contratista SCRD |
| Valérie Marchal | Contratista FATM |

## ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Presentación de un breve informe del espectáculo Lo Sagrado
4. Avances en la ejecución presupuestal
5. Presentación del presupuesto de ejecución versión No.14
6. Aprobación Contrataciones
    - 6.1.Valérie Marchal
    - 6.2. Dayana Bejarano
    - 6.3.Julián Molinares
    - 6.4. Reintegro de recursos y arreglos a la Catedral Primada

## DESARROLLO

De conformidad con el PARÁGRAFO SEGUNDO y PARÁGRAFO TERCERO de la CLÁUSULA DÉCIMA – COMITÉ OPERATIVO de las condiciones adicionales del convenio, el Comité Técnico Operativo podrá deliberar virtualmente previa convocatoria escrita o por internet a cada uno de sus integrantes. Para acreditar la validez de una reunión no presencial, deberá quedar prueba inequívoca por correo electrónico donde sea claro el nombre del miembro del Comité que emite su decisión o intervención y el contenido de la misma.

Mediante correo electrónico se convocó a una sesión virtual y asincrónica del Comité Técnico Operativo N°21 del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 549 de 2024 con el siguiente orden del día:

1. **Verificación del quórum**

# Comité Técnico Operativo Convenio No. 549 de 2024

Se verificó el quórum del Comité Técnico Operativo del convenio mediante la confirmación, por correo electrónico, de la participación de todos los miembros convocados, asegurando así la validez y formalidad de las decisiones tomadas en el marco de la reunión.

## 2. Aprobación del orden del día

El orden del día propuesto fue revisado y aprobado por los miembros del Comité Técnico Operativo, quedando formalmente establecido para el desarrollo de la reunión.

## 3. Presentación de un breve informe del espectáculo Lo Sagrado

El espectáculo *Lo Sagrado*, realizado del 13 al 22 de diciembre, cumplió con las metas propuestas en su planeación, consolidándose como un espectáculo destacado de la programación navideña en Bogotá. La integración de arte digital, música en vivo y artes escénicas permitió crear una experiencia inmersiva de gran impacto cultural, que fue ampliamente acogida por el público.

A continuación se presentan algunos resultados clave preliminares:

1. Gran acogida del público: Se contó con una asistencia total de 19.399 personas, quienes participaron activamente y expresaron su admiración por la propuesta artística y tecnológica del espectáculo.
2. Residencia Artística Internacional:
   La residencia artística internacional fue una pieza fundamental en el desarrollo del proyecto, alcanzando los siguientes objetivos:
   - Fortalecimiento de capacidades: Los artistas y técnicos involucrados mejoraron sus competencias técnicas y creativas en áreas como proyección digital, diseño escenográfico y composición interdisciplinaria.
   - Colaboración intercultural: Se promovió el intercambio de ideas entre artistas y técnicos colombianos y extranjeros, enriqueciendo la propuesta artística con elementos representativos tanto de la cultura local como de las tendencias globales en arte digital.

## Comité Técnico Operativo Convenio No. 549 de 2024

- Innovación en la producción: La residencia permitió el desarrollo de nuevas técnicas en la integración de artes escénicas y tecnologías inmersivas, lo que se reflejó en la alta calidad del espectáculo.
- Creación de redes internacionales: Se establecieron vínculos significativos entre instituciones, artistas y técnicos, lo que abre la posibilidad de futuras colaboraciones en proyectos culturales de gran envergadura.

3. Participación artística: El elenco incluyó a 27 artistas, quienes unieron esfuerzos para brindar un espectáculo de alto nivel, destacándose en disciplinas como la danza, la música y las acrobacias.

A continuación se presenta la relación de los aforos del espectáculo día a día:

| LO SAGRADO- CATEDRAL PRIMADA DE COLOMBIA | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DIA | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 |
| FUNCIÓN | | | | | | | | | | |
| 6:00 p.m | 355 | 585 | 567 | 583 | | 598 | 583 | 542 | 552 | 560 |
| 7:00 p.m. | 303 | 562 | 557 | 563 | | 575 | 552 | 573 | 568 | 575 |
| 8:00 p.m. | 550 | 573 | 561 | 562 | | 571 | 545 | 574 | 565 | 560 |
| 9:00 p.m | | 565 | 564 | 560 | | 562 | 595 | 566 | 571 | 602 |
| **TOTALES** | **1.208** | **2.285** | **2.249** | **2268** | **-** | **2306** | **2275** | **2255** | **2256** | **2297** |
| **ACUMULADO** | **19.399** | | | | | | | | | |

El éxito de *Lo Sagrado* reafirma la importancia de integrar expresiones artísticas innovadoras y de fomentar la colaboración internacional para enriquecer la oferta cultural de la ciudad. Este proyecto se erige como un referente de lo que se puede lograr cuando el arte, la tecnología y la comunidad convergen para celebrar la tradición y la innovación.

Los miembros presentes del Comité dieron por recibida la información.

### 4. Avances en la ejecución presupuestal

A continuación, se presenta el resumen de la ejecución contractual:

# Comité Técnico Operativo Convenio No. 549 de 2024

| DETALLE | | PRESUPUESTO | | | EJECUCIÓN | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CONVENIO | ÍTEM | PRESUPUESTO | INICIAL | PRESUPUESTO ULTIMA VERSIÓN | COMPROMETIDO | EJECUTADO o PAGADO | PENDIENTE POR COMPROMETER | % COMPROMISO | % EJECUCIÓN |
| 549 DE 2024- CATEDRAL | PRODUCCIÓN ARTISTICA | $ 1.835.355.004 | $ 201.948.393 | $ 1.935.355.004 | $ 1.935.355.004 | $ 768.770.949 | $ - | 35% | 14% |
| | PRODUCCIÓN TÉCNICA | $ 1.674.149.089 | $ 184.815.865 | $ 1.878.383.651 | $ 1.878.383.651 | $ - | $ - | 34% | 0% |
| | PRODUCCIÓN LOGISTCA | $ 233.822.884 | $ 30.123.923 | $ 261.637.154 | $ 261.637.154 | $ 26.156.000 | $ - | 5% | 0% |
| | RECURSO HUMANO | $ 213.673.558 | $ 44.729.278 | $ 258.402.836 | $ 185.410.876 | $ 34.022.203 | $ 72.991.960 | 3% | 1% |
| | GASTOS DE PRODUCCIÓN | $ 269.298.141 | $ 22.568.522 | $ 366.940.607 | $ 320.407.336 | $ - | $ 46.533.271 | 6% | 0% |
| | FUNCIÓN ESCLUISIVA | | $ 260.474.566 | $ 260.474.566 | $ 199.000.000 | $ - | $ 61.474.566 | 4% | 0% |
| | GASTOS ADMINSTRATIVOS | $ 230.000.000 | $ 39.839.339 | $ 269.839.339 | $ 269.839.339 | $ 75.000.000 | $ - | 5% | 1% |
| | APORTE EN ESPECIE | $ 300.000.000 | $ 75.500.000 | $ 375.500.000 | $ 375.500.000 | $ 300.400.000 | $ - | 7% | 6% |
| | **TOTAL CONVENIO 549** | **$ 4.756.298.676** | **$ 859.999.886** | **$ 5.606.533.157** | **$ 5.425.533.359** | **$ 1.204.349.152** | **$ 180.999.797** | **97%** | **21%** |
| | | | | | 97% | 21% | 3% | | |

La tabla evidencia el siguiente análisis:

1. Estructura presupuestal:

- Presupuesto Inicial : $4.756.298.676
- Adición: $859.999.886
- Total Presupuesto: $5.606.533.157

2. Ejecución presupuestal:

- Comprometido: $5.425.533.359 (equivale al 97% del presupuesto total).
- Ejecutado o pagado: $ 1.204.349.152 (aproximadamente el 21% del presupuesto total).
- Pendiente por comprometer: $180.999.797 (3% restante del presupuesto total).

3. Indicadores de ejecución:

- % Compromiso: 97% (buena proporción del presupuesto comprometido, aunque no ejecutado completamente).
- % Ejecución: 21%

Desde la FATM, se continuará realizando un monitoreo y seguimiento riguroso a la ejecución presupuestal de cada uno de los componentes del convenio, en línea con los objetivos establecidos.

Los miembros presentes del Comité dieron por recibida la información.

**5. Presentación del presupuesto de ejecución versión No.14**

## Comité Técnico Operativo Convenio No. 549 de 2024

A continuación, se presenta el presupuesto de ejecución en su versión No.14 presentado en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1oCfhJuO3wDLR99NzYPwvNNOfPbvQIR2U

Las contrataciones propuestas no generan movimientos en el presupuesto, debido a que se encuentran respaldadas en el rubro de recurso humano.

Los miembros presentes del comité revisaron y aprobaron el presupuesto de ejecución V14.

### 6. Aprobación de contrataciones

Teniendo en cuenta que el espectáculo culminó exitosamente el pasado 22 de diciembre, es importante destacar que los días siguientes se destinaron al desmontaje de equipos, escenografías e infraestructura utilizada, garantizando la correcta devolución de los espacios intervenidos y cumpliendo con los protocolos establecidos. Actualmente, nos encontramos en la etapa final del proyecto, donde se desarrollan actividades críticas como las conciliaciones con los proveedores, el cierre administrativo y financiero, así como la consolidación de los informes finales con sus respectivas evidencias documentales, tales como encuestas de satisfacción, planillas de asistencia y registros audiovisuales y fotográficos.

En esta fase, resulta fundamental enfatizar la articulación con el Observatorio de Culturas y la Dirección de Economía, Estudios y Política de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD). Esta colaboración permitirá sistematizar y analizar encuestas a proveedores y participantes, además de generar un análisis detallado de la información estadística y cualitativa recolectada. Estas acciones no solo aportarán al cierre riguroso del proyecto, sino que también proporcionarán insumos clave para evaluar el impacto cultural, económico y social del espectáculo.

Estos procesos requieren un análisis exhaustivo y un margen de tiempo suficiente para garantizar la calidad y transparencia en la entrega de los resultados al comité. Por tal

## Comité Técnico Operativo Convenio No. 549 de 2024

motivo, y considerando la importancia de cumplir a cabalidad con los compromisos adquiridos, se propone al comité la aprobación de las siguientes adiciones contractuales, las cuales permitirán cerrar satisfactoriamente el proyecto en sus dimensiones técnica, financiera y administrativa.

Por lo anterior, se propone al comité la aprobación de las siguientes adiciones presupuestales, que permitirán consolidar los procesos de cierre y garantizar la calidad, transparencia y alcance de los objetivos planteados para este proyecto.

De conformidad con el reglamento y protocolo establecidos, se presenta a consideración de los miembros con derecho a voto del Comité Técnico del convenio, la siguiente contratación:

**6.1. Valérie Marchal** honorarios mensuales de $6.500.000, se solicita la adición por dos meses y medio para un total de $16.250.000.

**6.2. Dayana Bejarano** honorarios mensuales de $4.764.221, se solicita la adición por dos meses para un total de $9.528.442.

**6.3. Julián Molinares** honorarios mensuales de $8.500.000, se solicita la adición por un periodo de quince días.

**6.4. Katherine Acevedo** honorarios mensuales de $8.500.000, se solicita la adición por un periodo de quince días.

**6.5. Sophia Franco** honorarios mensuales de $4.764.221, se solicita la adición por un período de 15 días.

A continuación se presenta la tabla con el detalle del recurso humano:

## Comité Técnico Operativo Convenio No. 549 de 2024

| ROL | PERFIL | TIEMPO | | HONORARIOS | VALOR CONTRATO | NOMBRE |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Valor inicial presupuesto RH** | | | | | **$ 258.402.836** | |
| **Valor contrataciones realizadas** | | | | | **$ 185.410.876** | |
| Apoyo a la cooperación internacional e institucional, con manejo del Frances | apoyo a la cooperación internacional e institucional, con manejo del Frances | 15 | dias | $ 4.764.221 | $ 2.382.111 | Sophia Franco |
| Asistente de dirección artística | Apoyo a la dirección artística y escénica con habilidades para la coordinación de ensayos, manejo de cronogramas y soporte logístico para asegurar la fluidez de las presentaciones. | 2,5 | Mes | $ 6.500.000 | $ 16.250.000 | Valerie Marchal |
| Apoyo Administrativo | Profesional en administración, economía, contabilidad, ingenierías y afines. | 2,5 | Mes | $ 4.764.221 | $ 11.910.553 | Dayana Bejarano |
| Julian Molinares | Productor Técnica | 15 | dias | $ 4.250.000 | $ 4.250.000 | Julian Molinares |
| Katherine Acevedo | Productor Logístico | 15 | dias | $ 4.250.000 | $ 4.250.000 | Katherine Acevedo |
| **TOTAL CONTRATOS RH** | | | | | **$ 39.042.663** | |
| **SALDO RECURSO HUMANO** | | | | | **$ 33.949.297** | |

| ROL | VALOR CONTRATO |
|---|---|
| Valor inicial presupuesto RH | $ 258.402.836 |
| Valor contrataciones realizadas | $ 185.410.876 |
| TOTAL ADICIÓN CONTRATOS RH | $ 39.042.663 |
| **SALDO RECURSO HUMANO** | **$ 33.949.297** |

El rubro destinado a recurso humano actualmente cuenta con un saldo de **$72.991.960.** Se propone realizar las adiciones presentadas por un valor de **$39.042.663,** lo cual dejaría un saldo disponible de **$33.949.297** en este rubro, garantizando así la cobertura de los requerimientos pendientes y la optimización de los recursos disponibles para el cierre del proyecto.

Los miembros presentes del Comité Técnico verificaron la disponibilidad de recursos y otorgaron la viabilidad presupuestal y técnica para que la FATM proceda con los procesos contractuales correspondientes.

### 4.4. Reintegro de recursos y arreglos a la Catedral Primada

Luego de la realización del espectáculo, es necesario proceder con el reintegro de los recursos asociados a los arreglos y costos derivados del uso de la Catedral, incluidos los servicios públicos de los meses de noviembre y diciembre. Si bien en el Comité No.16 ya se aprobó el reembolso de los recibos de acueducto y electricidad, es importante aclarar que estos valores aún no han sido pagados a la Arquidiócesis.

## Comité Técnico Operativo Convenio No. 549 de 2024

El siguiente desglose detalla los gastos que deben ser reintegrados a la Catedral:

| ITEM | VALOR | CANTIDAD | DÍAS | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| Electricidad | $ 1.650.570 | 2 | | $ 3.301.140,00 |
| Acueducto | $ 2.321.250 | 2 | | $ 4.642.500,00 |
| Arreglo mármol | $ 500.000 | 1 | | $ 500.000,00 |
| Arreglos pintura | $ 8.000.000 | 1 | | $ 8.000.000 |
| Personal nocturno 6 horas diarias | $ 20.000 | 6 | 28 | $ 3.360.000,00 |
| | | | | |
| **TOTAL** | | | | **$ 19.803.640,00** |

El cuadro anterior incluye los servicios públicos aprobados en el Comité No.16.

Cabe destacar que la Arquidiócesis se compromete a entregar los soportes correspondientes a la Fundación Amigos del Teatro Mayor (FATM) para garantizar la legalización de los recursos entregados, cumpliendo así con los procedimientos administrativos y financieros establecidos.

Los miembros presentes del Comité Técnico verificaron la disponibilidad de recursos y otorgaron la viabilidad presupuestal y técnica para que la FATM proceda con el trámite correspondiente.

Forman parte integral del acta:

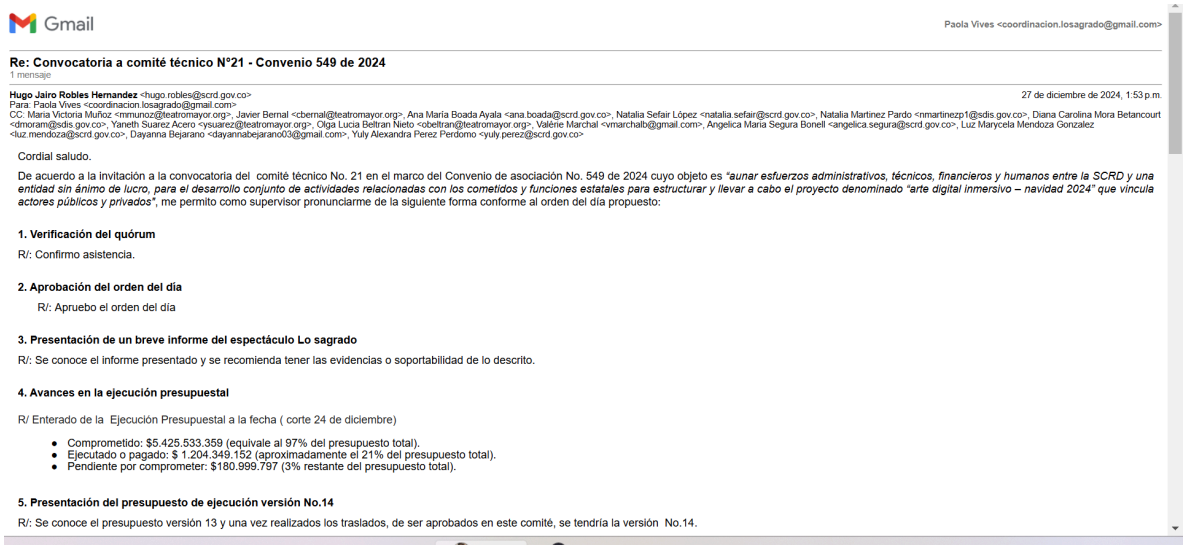
- Correos electrónicos con los votos del comité
- Presupuesto de ejecución V14

**PAOLA VIVES BAQUERO**
**Coordinadora FATM**
**Secretaria Técnica**

# Comité Técnico Operativo Convenio No. 549 de 2024

## Soporte de la votación realizada

Carpeta con las aprobaciones:
https://drive.google.com/drive/folders/1GUchL8k6fAefxwrlfz_qbFFXFJDRP8iL?usp=sharing



Gmail — Paola Vives <coordinacion.losagrado@gmail.com>

**Re: Convocatoria a comité técnico N°21 - Convenio 549 de 2024**
1 mensaje

**Hugo Jairo Robles Hernandez** <hugo.robles@scrd.gov.co> 27 de diciembre de 2024, 1:53 p.m.
Para: Paola Vives <coordinacion.losagrado@gmail.com>
CC: Maria Victoria Muñoz <mmunoz@teatromayor.org>, Javier Bernal <cbernal@teatromayor.org>, Ana María Boada Ayala <ana.boada@scrd.gov.co>, Natalia Sefair López <natalia.sefair@scrd.gov.co>, Natalia Martinez Pardo <nmartinezp1@sdis.gov.co>, Diana Carolina Mora Betancourt <dmoram@sdis.gov.co>, Yaneth Suarez Acero <ysuarez@teatromayor.org>, Olga Lucia Beltran Nieto <obeltran@teatromayor.org>, Valérie Marchal <vmarchalb@gmail.com>, Angelica Maria Segura Bonell <angelica.segura@scrd.gov.co>, Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>, Dayanna Bejarano <dayannabejarano03@gmail.com>, Yuly Alexandra Perez Perdomo <yuly.perez@scrd.gov.co>

Cordial saludo.

De acuerdo a la invitación a la convocatoria del comité técnico No. 21 en el marco del Convenio de asociación No. 549 de 2024 cuyo objeto es *"aunar esfuerzos administrativos, técnicos, financieros y humanos entre la SCRD y una entidad sin ánimo de lucro, para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones estatales para estructurar y llevar a cabo el proyecto denominado "arte digital inmersivo – navidad 2024" que vincula actores públicos y privados"*, me permito como supervisor pronunciarme de la siguiente forma conforme al orden del día propuesto:

**1. Verificación del quórum**

R/: Confirmo asistencia.

**2. Aprobación del orden del día**

R/: Apruebo el orden del día

**3. Presentación de un breve informe del espectáculo Lo sagrado**

R/: Se conoce el informe presentado y se recomienda tener las evidencias o soportabilidad de lo descrito.

**4. Avances en la ejecución presupuestal**

R/ Enterado de la Ejecución Presupuestal a la fecha ( corte 24 de diciembre)

- Comprometido: $5.425.533.359 (equivale al 97% del presupuesto total).
- Ejecutado o pagado: $ 1.204.349.152 (aproximadamente el 21% del presupuesto total).
- Pendiente por comprometer: $180.999.757 (3% restante del presupuesto total).

**5. Presentación del presupuesto de ejecución versión No.14**

R/: Se conoce el presupuesto versión 13 y una vez realizados los traslados, de ser aprobados en este comité, se tendría la versión No.14.



Gmail — Paola Vives <coordinacion.losagrado@gmail.com>

**Re: Convocatoria a comité técnico N°21 - Convenio 549 de 2024**
1 mensaje

**Ana María Boada Ayala** <ana.boada@scrd.gov.co> 27 de diciembre de 2024, 1:56 p.m.
Para: Paola Vives <coordinacion.losagrado@gmail.com>
CC: Maria Victoria Muñoz <mmunoz@teatromayor.org>, Javier Bernal <cbernal@teatromayor.org>, Hugo Jairo Robles Hernandez <hugo.robles@scrd.gov.co>, Natalia Sefair López <natalia.sefair@scrd.gov.co>, Natalia Martinez Pardo <nmartinezp1@sdis.gov.co>, Diana Carolina Mora Betancourt <dmoram@sdis.gov.co>, Yaneth Suarez Acero <ysuarez@teatromayor.org>, Olga Lucia Beltran Nieto <obeltran@teatromayor.org>, Valérie Marchal <vmarchalb@gmail.com>, Angelica Maria Segura Bonell <angelica.segura@scrd.gov.co>, Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>, Dayanna Bejarano <dayannabejarano03@gmail.com>, Yuly Alexandra Perez Perdomo <yuly.perez@scrd.gov.co>

Buen día estimados miembros del Comité,

Por medio de la presente envío mi votación de la siguiente manera:

1. Confirmo asistencia
2. apruebo orden del día
3. Me doy por enterada
4. Me doy por enterada de los avances de ejecución y reitero la necesidad que la FAMT efectúe en los términos los pago a proveedores y terceros tal y como lo solicité por requerimiento con el fin de evitar riesgos jurídicos extracontractuales al respecto por parte de los proveedores
5. Me doy por enterada de la versión del presupuesto presentada
6. 6.1, 6.2, 6.3 se aprueban las contrataciones de personal, de acuerdo a las justificaciones presentadas y con el fin de efectuar el cierre administrativo y desarrollar todos los informes y pagos finales del convenio, en marco del término en el que fue prorrogado
6.4 se aprueba el reintegro de los recursos del rubro de gastos de producción de acuerdo a la descripción y anexo presentado

Cordialmente,

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

**Ana María Boada**
Subsecretaria de Gobernanza
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
Carrera 8 No. 9 - 83
Tel: (601)3274850
ana.boada@scrd.gov.co

# Comité Técnico Operativo Convenio No. 549 de 2024

**RE: Convocatoria a comité técnico N°21 - Convenio 549 de 2024**
1 mensaje

**Maria Victoria Muñoz** <mmunoz@teatromayor.org> 27 de diciembre de 2024, 1:46 p.m.
Para: Javier Bernal <cbernal@teatromayor.org>, Paola Vives <coordinacion.losagrado@gmail.com>, Ana María Boada Ayala <ana.boada@scrd.gov.co>, Hugo Jairo Robles Hernandez <hugo.robles@scrd.gov.co>, Natalia Sefair López <natalia.sefair@scrd.gov.co>, Natalia Martinez Pardo <nmartinezp1@sdis.gov.co>, Diana Carolina Mora Betancourt <dmoram@sdis.gov.co>
CC: Yaneth Suarez Acero <ysuarez@teatromayor.org>, Olga Lucia Beltran Nieto <obeltran@teatromayor.org>, Valérie Marchal <vmarchalb@gmail.com>, Angelica Maria Segura Bonell <angelica.segura@scrd.gov.co>, Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>, Dayanna Bejarano <dayannabejarano03@gmail.com>, Yuly Alexandra Perez Perdomo <yuly.perez@scrd.gov.co>

Doy alcance al correo anterior y les comunico que Verificados los recursos y la viabilidad presupuestal, apruebo la contratación de Katherine Acevedo.

Cordial saludo

MARIA VICTORIA

Gmail Paola Vives <coordinacion.losagrado@gmail.com>

**Re: Convocatoria a comité técnico N°21 - Convenio 549 de 2024**
1 mensaje

**Javier Bernal** <cbernal@teatromayor.org> 27 de diciembre de 2024, 1:40 p.m.
Para: Paola Vives <coordinacion.losagrado@gmail.com>, Maria Victoria Muñoz <mmunoz@teatromayor.org>, Ana María Boada Ayala <ana.boada@scrd.gov.co>, Hugo Jairo Robles Hernandez <hugo.robles@scrd.gov.co>, Natalia Sefair López <natalia.sefair@scrd.gov.co>, Natalia Martinez Pardo <nmartinezp1@sdis.gov.co>, Diana Carolina Mora Betancourt <dmoram@sdis.gov.co>
CC: Yaneth Suarez Acero <ysuarez@teatromayor.org>, Olga Lucia Beltran Nieto <obeltran@teatromayor.org>, Valérie Marchal <vmarchalb@gmail.com>, Angelica Maria Segura Bonell <angelica.segura@scrd.gov.co>, Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>, Dayanna Bejarano <dayannabejarano03@gmail.com>, Yuly Alexandra Perez Perdomo <yuly.perez@scrd.gov.co>

Buenas tardes: Atendiendo la citación a Comité Técnico del Convenio 549 de 2024, me pronuncio en los siguientes términos:

1. Verificación del quórum: Confirmo asistencia
2. Aprobación del orden del día: Aprobado
3. Presentación de un breve informe del espectáculo Lo sagrado: Enterado
4. Avances en la ejecución presupuestal: Enterado
5. Presentación del presupuesto de ejecución versión No.13: Enterado de la ejecución presupuestal en su versión 13.
6. Aprobación Contrataciones

6.1.Valérie Marchal: Verificados los recursos y la viabilidad presupuestal, apruebo la contratación de Valerie Marchal
6.2. Dayana Bejarano: Verificados los recursos y la viabilidad presupuestal, apruebo la contratación de Dayana Bejarano
6.3.Julián Molinares: Verificados los recursos y la viabilidad presupuestal, apruebo la contratación de Julián Molinares
6.4. Reintegro de recursos y arreglos a la Catedral Primada: Apruebo el reintegro a la Catedral, previa presentación de los soportes correspondientes.

Cordial saludo,

Gmail Paola Vives <coordinacion.losagrado@gmail.com>

**RE: Convocatoria a comité técnico N°21 - Convenio 549 de 2024**
1 mensaje

**Maria Victoria Muñoz** <mmunoz@teatromayor.org> 27 de diciembre de 2024, 1:31 p.m.
Para: Paola Vives <coordinacion.losagrado@gmail.com>, Javier Bernal <cbernal@teatromayor.org>, Ana María Boada Ayala <ana.boada@scrd.gov.co>, Hugo Jairo Robles Hernandez <hugo.robles@scrd.gov.co>, Natalia Sefair López <natalia.sefair@scrd.gov.co>, Natalia Martinez Pardo <nmartinezp1@sdis.gov.co>, Diana Carolina Mora Betancourt <dmoram@sdis.gov.co>
CC: Yaneth Suarez Acero <ysuarez@teatromayor.org>, Olga Lucia Beltran Nieto <obeltran@teatromayor.org>, Valérie Marchal <vmarchalb@gmail.com>, Angelica Maria Segura Bonell <angelica.segura@scrd.gov.co>, Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>, Dayanna Bejarano <dayannabejarano03@gmail.com>, Yuly Alexandra Perez Perdomo <yuly.perez@scrd.gov.co>

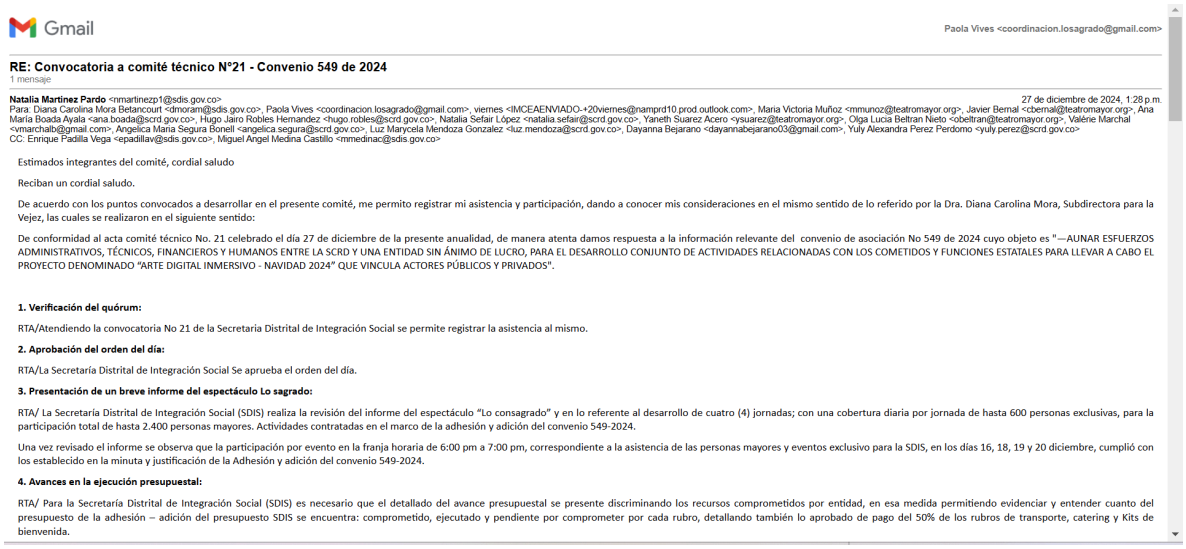
Buenas tardes: Atendiendo la citación a Comité Técnico del Convenio 549 de 2024, me pronuncio en los siguientes términos:

> 1. Verificación del quórum: Confirmo asistencia
> 2. Aprobación del orden del día: Aprobado
> 3. Presentación de un breve informe del espectáculo Lo sagrado: Enterada
> 4. Avances en la ejecución presupuestal: Enterada
> 5. Presentación del presupuesto de ejecución versión No.13: Enterada de la ejecución presupuestal en su versión 13.
> 6. Aprobación Contrataciones
> 6.1.Valérie Marchal: Verificados los recursos y la viabilidad presupuestal, apruebo la contratación de Valerie Marchal
> 6.2. Dayana Bejarano: Verificados los recursos y la viabilidad presupuestal, apruebo la contratación de Dayana Bejarano
> 6.3.Julián Molinares: Verificados los recursos y la viabilidad presupuestal, apruebo la contratación de Julián Molinares
> 6.4. Reintegro de recursos y arreglos a la Catedral Primada: Aprobado el reintegro a la Catedral, previa presentación de los soportes correspondientes.

Cordial saludo,

MARIA VICTORIA

# Comité Técnico Operativo Convenio No. 549 de 2024



Gmail — Paola Vives <coordinacion.losagrado@gmail.com>

**RE: Convocatoria a comité técnico N°21 - Convenio 549 de 2024**
1 mensaje

**Natalia Martinez Pardo** <nmartinezp1@sdis.gov.co> 27 de diciembre de 2024, 1:28 p.m.
Para: Diana Carolina Mora Betancourt <dmoram@sdis.gov.co>, Paola Vives <coordinacion.losagrado@gmail.com>, viernes <IMCEAENVIADO-+20viernes@namprd10.prod.outlook.com>, Maria Victoria Muñoz <mmunoz@teatromayor.org>, Javier Bernal <cbernal@teatromayor.org>, Ana María Boada Ayala <ana.boada@scrd.gov.co>, Hugo Jairo Robles Hernandez <hugo.robles@scrd.gov.co>, Natalia Sefair López <natalia.sefair@scrd.gov.co>, Yaneth Suarez Acero <ysuarez@teatromayor.org>, Olga Lucia Beltran Nieto <obeltran@teatromayor.org>, Valérie Marchal <vmarchalb@gmail.com>, Angelica Maria Segura Bonell <angelica.segura@scrd.gov.co>, Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>, Dayanna Bejarano <dayannabejarano03@gmail.com>, Yuly Alexandra Perez Perdomo <yuly.perez@scrd.gov.co>
CC: Enrique Padilla Vega <epadillav@sdis.gov.co>, Miguel Angel Medina Castillo <mmedinac@sdis.gov.co>

Estimados integrantes del comité, cordial saludo

Reciban un cordial saludo.

De acuerdo con los puntos convocados a desarrollar en el presente comité, me permito registrar mi asistencia y participación, dando a conocer mis consideraciones en el mismo sentido de lo referido por la Dra. Diana Carolina Mora, Subdirectora para la Vejez, las cuales se realizaron en el siguiente sentido:

De conformidad al acta comité técnico No. 21 celebrado el día 27 de diciembre de la presente anualidad, de manera atenta damos respuesta a la información relevante del convenio de asociación No 549 de 2024 cuyo objeto es "—AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y HUMANOS ENTRE LA SCRD Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA EL DESARROLLO CONJUNTO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS COMETIDOS Y FUNCIONES ESTATALES PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO DENOMINADO "ARTE DIGITAL INMERSIVO - NAVIDAD 2024" QUE VINCULA ACTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS".

**1. Verificación del quórum:**

RTA/Atendiendo la convocatoria No 21 de la Secretaria Distrital de Integración Social se permite registrar la asistencia al mismo.

**2. Aprobación del orden del día:**

RTA/La Secretaría Distrital de Integración Social Se aprueba el orden del día.

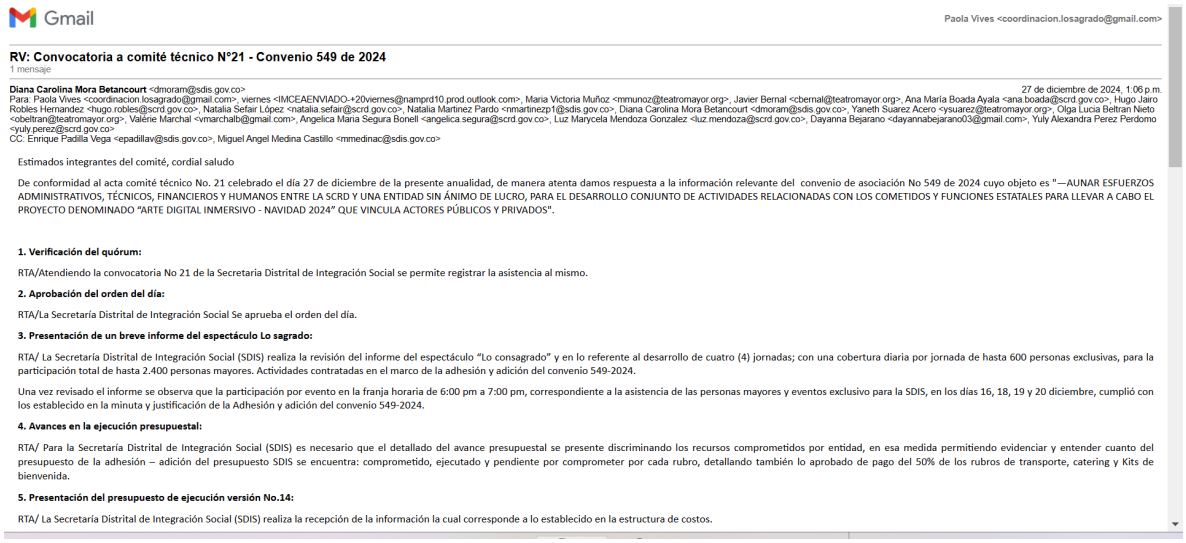
**3. Presentación de un breve informe del espectáculo Lo sagrado:**

RTA/ La Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) realiza la revisión del informe del espectáculo "Lo consagrado" y en lo referente al desarrollo de cuatro (4) jornadas; con una cobertura diaria por jornada de hasta 600 personas exclusivas, para la participación total de hasta 2.400 personas mayores. Actividades contratadas en el marco de la adhesión y adición del convenio 549-2024.

Una vez revisado el informe se observa que la participación por evento en la franja horaria de 6:00 pm a 7:00 pm, correspondiente a la asistencia de las personas mayores y eventos exclusivo para la SDIS, en los días 16, 18, 19 y 20 diciembre, cumplió con los establecido en la minuta y justificación de la Adhesión y adición del convenio 549-2024.

**4. Avances en la ejecución presupuestal:**

RTA/ Para la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) es necesario que el detallado del avance presupuestal se presente discriminando los recursos comprometidos por entidad, en esa medida permitiendo evidenciar y entender cuanto del presupuesto de la adhesión – adición del presupuesto SDIS se encuentra: comprometido, ejecutado y pendiente por comprometer por cada rubro, detallando también lo aprobado de pago del 50% de los rubros de transporte, catering y Kits de bienvenida.



Gmail — Paola Vives <coordinacion.losagrado@gmail.com>

**RV: Convocatoria a comité técnico N°21 - Convenio 549 de 2024**
1 mensaje

**Diana Carolina Mora Betancourt** <dmoram@sdis.gov.co> 27 de diciembre de 2024, 1:06 p.m.
Para: Paola Vives <coordinacion.losagrado@gmail.com>, viernes <IMCEAENVIADO-+20viernes@namprd10.prod.outlook.com>, Maria Victoria Muñoz <mmunoz@teatromayor.org>, Javier Bernal <cbernal@teatromayor.org>, Ana María Boada Ayala <ana.boada@scrd.gov.co>, Hugo Jairo Robles Hernandez <hugo.robles@scrd.gov.co>, Natalia Sefair López <natalia.sefair@scrd.gov.co>, Natalia Martinez Pardo <nmartinezp1@sdis.gov.co>, Diana Carolina Mora Betancourt <dmoram@sdis.gov.co>, Yaneth Suarez Acero <ysuarez@teatromayor.org>, Olga Lucia Beltran Nieto <obeltran@teatromayor.org>, Valérie Marchal <vmarchalb@gmail.com>, Angelica Maria Segura Bonell <angelica.segura@scrd.gov.co>, Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>, Dayanna Bejarano <dayannabejarano03@gmail.com>, Yuly Alexandra Perez Perdomo <yuly.perez@scrd.gov.co>
CC: Enrique Padilla Vega <epadillav@sdis.gov.co>, Miguel Angel Medina Castillo <mmedinac@sdis.gov.co>

Estimados integrantes del comité, cordial saludo

De conformidad al acta comité técnico No. 21 celebrado el día 27 de diciembre de la presente anualidad, de manera atenta damos respuesta a la información relevante del convenio de asociación No 549 de 2024 cuyo objeto es "—AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y HUMANOS ENTRE LA SCRD Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA EL DESARROLLO CONJUNTO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS COMETIDOS Y FUNCIONES ESTATALES PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO DENOMINADO "ARTE DIGITAL INMERSIVO - NAVIDAD 2024" QUE VINCULA ACTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS".

**1. Verificación del quórum:**

RTA/Atendiendo la convocatoria No 21 de la Secretaria Distrital de Integración Social se permite registrar la asistencia al mismo.

**2. Aprobación del orden del día:**

RTA/La Secretaría Distrital de Integración Social Se aprueba el orden del día.

**3. Presentación de un breve informe del espectáculo Lo sagrado:**

RTA/ La Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) realiza la revisión del informe del espectáculo "Lo consagrado" y en lo referente al desarrollo de cuatro (4) jornadas; con una cobertura diaria por jornada de hasta 600 personas exclusivas, para la participación total de hasta 2.400 personas mayores. Actividades contratadas en el marco de la adhesión y adición del convenio 549-2024.

Una vez revisado el informe se observa que la participación por evento en la franja horaria de 6:00 pm a 7:00 pm, correspondiente a la asistencia de las personas mayores y eventos exclusivo para la SDIS, en los días 16, 18, 19 y 20 diciembre, cumplió con los establecido en la minuta y justificación de la Adhesión y adición del convenio 549-2024.

**4. Avances en la ejecución presupuestal:**

RTA/ Para la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) es necesario que el detallado del avance presupuestal se presente discriminando los recursos comprometidos por entidad, en esa medida permitiendo evidenciar y entender cuanto del presupuesto de la adhesión – adición del presupuesto SDIS se encuentra: comprometido, ejecutado y pendiente por comprometer por cada rubro, detallando también lo aprobado de pago del 50% de los rubros de transporte, catering y Kits de bienvenida.

**5. Presentación del presupuesto de ejecución versión No.14:**

RTA/ La Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) realiza la recepción de la información la cual corresponde a lo establecido en la estructura de costos.

Radicado: **20242000564593**
Fecha 27-12-2024 22:20

| **El Documento 20242000564593 fue firmado electrónicamente por:** | |
|---|---|
| **Angelica Maria Segura Bonell** | **Contratista**,<br>Subsecretaría de Gobernanza,<br>ID: 1014198122,<br>angelica.segura@scrd.gov.co,<br>Fecha de Firma: 06-03-2025 08:20:45 |
| Revisó: | Luz Marycela Mendoza Gonzalez - Contratista - Subsecretaría de Gobernanza |

81f32cbda4d24662b20e639daad431f4a66c51a1011165429fcc3bbd7a1ec614
Codigo de Verificación CV: 1afa9